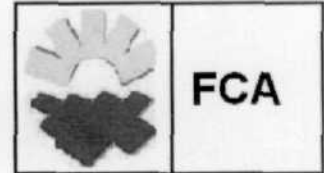




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 30 de Diciembre de 2015  
CUDAP: EXP-UNC: 0064172/2015

**VISTO:**

La Ordenanza N° 1/11 por la cual se aprueba la implementación de BECAS PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA, como actividad extracurricular a nivel de grado, para la Capacitación y Formación de los estudiantes de esta Casa; y

**CONSIDERANDO:**

La presentación realizada por el Ing. Agr. Julio Oscar Muñoz, en la cual solicita se considere la incorporación, como Unidad Facilitadora de Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia al "Laboratorio de Fitopatología",

Que en la solicitud presentada se manifiesta la conformidad con el Art. 10 de la Ord. del H.C.D. N° 01/11.

Que se cuenta con profesionales Ingenieros Agrónomos, responsables a cargo de los Practicantes.

Que el monto solicitado cumple los requisitos establecidos por el Art. 15 de la Ord. Del H.C.D. N° 1/11.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar como Unidad Facilitadora de Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia al "Laboratorio de Fitopatología".

**ARTICULO 2°:** Disponer la incorporación en el Registro Unidad Facilitadora de Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia al Laboratorio de Fitopatología.

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Becas, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévense las presentes actuaciones a la Comisión de Becas a sus efectos.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONTRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 1218**  
E.D./

